



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

12506

Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **GABRIELA BORRAYO SÁNCHEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EN SALUD****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE EXCELENCIA CLÍNICA****LUGAR DE LA COMISIÓN: CANCUN, Q. ROO****DEL: 07/09/2023****AL: 07/09/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: TRANSFERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Visita a 2 Unidades del OOAD de Quintana Roo para el seguimiento y cumplimiento a Programas prioritarios del proyecto PRIISMA, para la atención a grupos en situación de vulnerabilidad como lo son el Programa de GeriatrIMSS, VIH, código infarto y código cerebro.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó una reunión con diferentes autoridades de cada OOAD y de cada unidad con la finalidad de dar a conocer los diferentes programas que liderea la División de Excelencia Clínica, como la implementación del programa de GeriatrIMSS, PrEP y PEP en Unidades de Segundo Nivel de Atención, código infarto y código cerebro. Se realizó recorrido a cada una de las Unidades Médicas iniciando en el HGR No. 17 y concluyendo en el HGZ No. 17 reforzando con una presentación el objetivo de la visita al cuerpo de Gobierno de la cada unidad, para presentar los programas, explicando las estrategias, los objetivos, alcances y aspectos técnicos para la implementación.

Se obtuvo dialogo con el personal de salud de las distintas categorías, se les consultó si tenían información acerca de lo que se debe realizar en caso de que un trabajador tenga un accidente con alguna aguja, objeto punzocortante contaminado o de origen desconocido, lo que se debe realizar cuando llega mujer gestante a sala de urgencias y o cuenta con pruebas rápidas de VIH, el seguimiento que se realiza a la mujeres gestante y/o recién nacido ante la sospecha de positividad VIH, como es el seguimiento en caso de solicitar PrEP, PEP.

Se identificó la información que ejecuta al EEG, el impacto y seguimiento a los adultos mayores, así como la productividad que realiza.

3. CONCLUSIONES

Los hallazgos en los diversos servicios de las unidades médicas visitadas resultan significativos en relación con el desarrollo de los programas supervisados, encontrando importantes áreas de oportunidad, para lo cual se proponen estrategias y compromisos orientados a su mejora en la ejecución, seguimiento y evaluación.

Se requiere implementar acciones de mejora en los procesos de comunicación y supervisión entre las diversas categorías involucradas en cada uno de los programas.

SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

El proceso de supervisión se realizó en forma conjunta con el personal de la OOAD y de cada Unidad con éxito, con el personal a cargo de los programas, los hallazgos fueron:

Geriatría:

- La Coordinación de Educación e Investigación en Salud deberá incluir al programa de capacitación al menos un curso formal para el equipo multidisciplinario, dirigidas para la atención de personas mayores de 65 años, apoyados de las diferentes herramientas como Intranet, educast y en coordinación el personal geriatra con el que cuenta la unidad.
- Capacitación del personal de acuerdo con el "Procedimiento para planear, ejecutar y registrar los cursos de educación permanente del personal del área de la salud en las modalidades presencial y mixta", clave 2520-003-016, con al menos un evento cada 6 meses.
- Planificar, dirigir y evaluar la gestión del cuidado enfermero para propiciar que los registros clínicos derivados de la atención de enfermería se realicen con apego a la normatividad, que apoyen la toma de decisiones para favorecer la calidad integral en la atención del cuidado de enfermería a la Persona Adulta Mayor.
- Promover el cumplimiento a todo el personal de enfermería, para garantizar que a todo derechohabiente hospitalizado, se le realice el Plan de Alta de manera individualizada y acorde a cada una de sus necesidades.
- Ejecutar difusión de las actividades que realiza la Enfermera Especialista en Geriatría en los servicios de hospitalización y contar con evidencia documental.
- Se debe mejorar la comunicación e interacción entre el personal de enfermería para dar continuidad a las intervenciones e indicaciones que la enfermera geriatra realiza..
- Implementar la hoja de "Registros Clínicos de Enfermería en la Persona Adulta Mayor", que deberá ser utilizada en exclusiva por la Enfermera Especialista en Geriatría y deberá ser agregada como parte integral del expediente clínico, sin omitir la hoja de "Registros Clínicos, Esquema Terapéutico e Intervenciones de Enfermería" que de forma habitual deberán utilizar las Enfermeras Generales.

VIH:

- Se encuentra implementados los programas PrEP y PEP.
- El personal de salud de diferentes servicios y categorías si conoce el programa PrEP y PEP.
- Cuentan con la caja morada para PrEP y PEP en el servicio de urgencias.
- El personal de diferentes servicios y categorías entrevistados, si conoce los programas PrEP y PEP.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- Realizar valoraciones geriátricas efectivas y eficaces que permitan identificar los diferentes síndromes geriátricos de manera oportuna.
- Planear intervenciones coherentes a la situación real de cada derechohabiente, de acuerdo a la valoración e identificación de síndromes geriátricos o necesidades especiales que requiera el adulto mayor.
- Reforzar difusión de las actividades que realiza la Enfermera Especialista en Geriatría en los servicios de hospitalización y contar con evidencia documental.
- Se sugiere realizar capacitaciones formales en referencia a la atención de geriátrica a todo el personal de salud, apoyándose de la enfermera especialista en geriatría, médicos geriatras o atreves de las páginas:
<http://innovaedu.imss.gob.mx/my/>
<http://moodle.dgces.salud.gob.mx/moodle/index.php?ext=sitio/vRes/index.php>
<http://intranet/geriatrimss/Paginas/estrategias-de-intervencion.aspx>
<http://intranet.imss.gob.mx/geriatrimss/Documentos%20normativos/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2Fgeriatrimss%2FDocumentos%20normativos%2FProcedimiento%202B40%2DA03%2D001%20%2D%20Anexos&FolderCTID=0x012000CD99A58C46D9C24AB1B91B8AC0EB2FC0&View=%7B0EC8C99B%2D87A4%2D4F7D%2D8861%3D04E1FD4B50E5%7D>
- Implementar a manera de piloto la hoja de "Registros Clínicos de Enfermería en la Persona Adulta Mayor", que deberá ser utilizada en exclusiva por la Enfermera Especialista en Geriatría y deberá ser agregada como parte integral del expediente clínico, sin omitir la hoja de "Registros Clínicos, Esquema Terapéutico e Intervenciones de Enfermería" que de forma habitual deberán utilizar las Enfermeras Generales.
- Se sugiere mantener la productividad superior a la marcada en la cedula, así también realizar valoraciones iniciales desde el ingreso de los derechohabientes a la unidad, y de manera diaria las valoraciones e intervenciones subsecuentes.
- Intensificar a los médicos de medicina interna y urgencias la difusión del PAI de VIH, así como los algoritmos de PrEP y PEP, para garantizar la atención oportuna de todos los solicitantes a PrEP y PEP:
- Asegurar la disponibilidad de pruebas rápidas para detección de VIH en el servicio de urgencias.
- Asegurar la clave 6203 en el servicio de urgencias 24/7 y entregar la dosis completa a los solicitantes a PrEP, así como la vinculación a la clínica de VIH.
- Asegurar la optimización de citas a solicitantes a PrEP y PEP para la clínica de VIH.
- Asegurar la atención y seguimiento de todas las personas que viven con VIH, solicitantes a la PrEP y PEP.
- Favorecer el flujo de información, retroalimentando los casos de personas solicitantes de PrEP y tamizajes positivos a VIH.
- Asegurar la atención relacionada a VIH con un enfoque de cero discriminaciones.

SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



GUADALUPE ESTRADA ZARAZUA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

